FORMOSA, 7 de septiembre de 2023

Abog. José Miguel Ayala

ASUNTO**: DIEZ, EDUARDO LORENZO**
CUIT Nº **20082299093**
B.D. Nº **531-600201/23.**
Juzgado Federal-1. Expte. N° 7850 / 2023.

Se hace saber a Ud. que el contribuyente del asunto ha cancelado el capital reclamado en la Boleta de Deuda mediante compensación con saldo de libre disponibilidad en fecha 06/09/2023.

En consecuencia, se deberá **ARCHIVAR** el juicio de ejecución fiscal, previo cobro de los honorarios correspondientes y del levantamiento de las medidas cautelares que se hubieren trabado.

A.F.I.P.
MAB

CHUSCOFF
Alfredo Tomas

Firmado digitalmente por CHUSCOFF Alfredo Tomas
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20225444510, c=AR, cn=CHUSCOFF Alfredo Tomas
Fecha: 2023.09.07 09:57:04 -03'00'

C.P. ALFREDO TOMAS CHUSCOFF
Jefe (int) Agencia Formosa

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES

OFICIO Nº: 9637852

FORMOSA, 7/9/2023

Señor Presidente del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S / D

De mi Consideración:

Me dirijo a Ud. en los Autos Caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ DIEZ EDUARDO LORENZO S/ EJECUCION FISCAL" (Expediente Nro. 7850/2023, Boleta de Deuda Nro. 531 / 600201 / 2023)** que tramitan por ante el JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES FORMOSA a cargo del Dr. DR. PABLO FERNANDO MORÁN con domicilio en BARTOLOME MITRE 839/41, a fin de que se sirva adoptar los recaudos necesarios para el levantamiento del embargo general de fondos y valores (Oficio Nro. 9634750) por ORDEN JUDICIAL.

El presente levantamiento fue decretado por el juez interviniente mediante auto de fecha 05/09/2023 cuya parte pertinente dice "si las circunstancias de hecho y de derecho ameritan, decrétese el levantamiento de la cautelar trabada materializándose a través del oficio pertinente"

Saludo a Ud. Atentamente.

DR. PABLO FERNANDO
MORÁN
JUEZ FEDERAL

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***531-600201-2023***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *07/09/2023*

Expediente Número : *7850* - Año *2023*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ DIEZ EDUARDO LORENZO S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES FORMOSA*

Domicilio : *BARTOLOME MITRE 839/41*

Juez : *Dr. DR. PABLO FERNANDO MORÁN*

Demandado/a : *DIEZ EDUARDO LORENZO* - CUIT :*20-08229909-3*

Domicilio : *MITRE Nro 1652 FORMOSA, FORMOSA*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 9634750 por ORDEN JUDICIAL*
Fecha del Oficio de Embargo : 06/09/2023

Firmante del Auto Judicial : *Dr. DR. PABLO FERNANDO MORÁN*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *AGENCIA FORMOSA*
BRANDZEN N° 459 - FORMOSA - FORMOSA
OFICIO NRO.: ***9637852*** Fecha Alta : *07/09/2023*

FLEITAS LOTTO, VERONICA GABRIELA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

AYALA, JOSE MIGUEL
Representante del Fisco

-Formosa - Juzgado Federal 1 - Sec. Fisc-Trib.
BD 531-600201/23 - CUIT 20082299093
12/09/2023 - VALERIA VITONTTI

ADJUNTA. SOLICITA ARCHIVO.

Señor Juez:

José Miguel Ayala (20320498199), abogado, en el carácter de Representante del Fisco, con domicilio procesal constituído en Brandsen N° 459, Formosa (Formosa), en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP c/ DIEZ EDUARDO LORENZO s/ EJECUCION FISCAL"**, **Expte. Nº 7850 / 2023**, **BD 531-600201/23**, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por este acto a adjuntar instrucción de fecha **07/09/2023**, en razón de la cancelación de los conceptos demandados más sus accesorios.-

Que se ha procedido al levantamiento de la cautelar oportunamente trabada, cuya constancia acompaño e informo que los honorarios correspondientes han sido abonados el 07/09/2023, conforme surge del Sistema Atenea Siraef.-

En consecuencia, solicito que se tenga por cancelada la deuda y se ordene el archivo de las actuaciones.-

Proveer de conformidad. Será Justicia.-

José Miguel Ayala
Abogado
T 100 - F 678 CSJN
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL AYALA AYALA
Date: 2023.09.13 08:26:24 ART